



SOLICITUD DE SUBVENCION PARA ASISTENCIA TÉCNICA: CONTRATACIÓN DE DIRECTORES O GERENTES

(Orden TAS/3501/2005, de 7 de Noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales – BOE nº 270, del 11 de Noviembre de 2005)

,	aan NUE
D, actuando en nombre y representación	, con NIF de la entidad
en calidad de	
	_
poder suficiente para actuar ante la Administración Pública en el	
concesión de subvenciones y ayudas públicas gestionadas por el Gobierr EXPONE	no de Canarias
Primero Que la entidad	con
calle n° C.P, teléfono_	
, correo electrónico, ha contratado/se propo	
NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
en calidad de (<i>Táchese sólo una opción</i>):	
θ Director θ Gerente Segundo Que interesa a la citada entidad percibir en virtud de una subvención por importe de	vistas en la Orden eguladoras para la
 θ Director θ Gerente Segundo Que interesa a la citada entidad percibir en virtud de una subvención por importe de €., de las prev TAS/3501/2005 de 7 de Noviembre, por la que se establecen las bases r concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la 	vistas en la Orden reguladoras para la n competitividad en
 θ Director θ Gerente Segundo Que interesa a la citada entidad percibir en virtud de una subvención por importe de €., de las prev TAS/3501/2005 de 7 de Noviembre, por la que se establecen las bases r concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la las cooperativas y sociedades laborales. Tercero Que acepta las condiciones, requisitos y obligaciones q 	vistas en la Orden reguladoras para la a competitividad en ue se contienen en previos los trámites ientes documentos:
 θ Director θ Gerente Segundo Que interesa a la citada entidad percibir en virtud de una subvención por importe de	vistas en la Orden reguladoras para la a competitividad en ue se contienen en previos los trámites ientes documentos:

Avda. Príncipes de España, s/n <u>38010 - Santa Cruz de Tenerife</u> Tfno: 922-47-46-00 - Fax: 922-64-53-41 Crucita Arbelo Cruz, s/n 35014 – Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928-45-58-58- Fax: 928-45-59-23





- □ En el caso de sociedades laborales, Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Administración pública en el procedimiento de concesión de subvenciones y ayudas públicas, salvo que la capacidad de representación se contemple en los estatutos, de la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad.
- □ Memoria en relación con la actividad objeto de la subvención, según modelo del S.C.E.
- □ En su caso, documentación acreditativa de la concesión de exención tributaria.
- □ Declaración responsable en los términos establecidos en los apartados f, g y h del artículo 7.1 de la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre, así como que la entidad solicitante no esté incursa en ninguna de las prohibiciones previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según modelo del S.C.E.
- □ Contrato de trabajo.
- □ *Curriculum vitae* de la persona contratada.

NOTA IMPORTANTE:

- **DECLARO QUE AUTORIZO** al Servicio Canario de Empleo para recabar los certificados a emitir por la Hacienda Pública Estatal, la Administración Tributaria Autonómica y la Tesorería General de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el art. 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En caso contrario, marque con una X la siguiente casilla: □
- Si el interesado figura inscrito en el **REGISTRO DE SOLICITANTES DE SUBVENCIONES del SCE**, quedará eximido de presentar la documentación acreditativa de su personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, la que acredite la representación de quienes actúen en su nombre y demás circunstancias descriptivas de los solicitantes (Orden de 21 de julio de 2008, por la que se crea el Registro de solicitantes de subvenciones al SCE, BOC de 31/07/08).

 , a	de	de 201_

Fdo:

ILTMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos de este formulario y sus anexos pasarán a formar parte de un registro informático del Servicio Canario de Empleo

Avda. Príncipes de España, s/n 38010 – Santa Cruz de Tenerife Tfno: 922-47-46-00 - Fax: 922-64-53-41 Crucita Arbelo Cruz, s/n 35014 – Las Palmas de Gran Canaria Tfno: 928-45-58-58- Fax: 928-45-59-23